I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000885

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 28 MAY 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2272/2014; el Ord. Nº400/443/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; la fotocopia del Ord N°800/31/2013 de la Dirección Obras Municipales; el Comprobantes de Ingreso Folios N°800-1653-113576-2013; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, en el año 2013 doña **MARIA MIÑO GAJARDO**, **RUT N°7.896.784-6**, el pago de un certificado de Informes Previos (CIP), por un monto de $8.146.- (ocho mil ciento cuarenta y seis pesos), para postular a la nueva Ley del Mono N°20.671.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **MARIA MIÑO GAJARDO**, R.U.T. N°7.896.784-6. la suma de $8.146.- (ocho mil ciento cuarenta y seis pesos), debido a que no necesitaba certificado para postular a la nueva Ley del Mono N°20.671.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000885

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

AAG/CUCH/cas

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Dirección de Obras Municipales
Interesado
Página Web